

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316091
Denominación del Título	Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería
Universidad	Universidad de Almería
Centro/s	04008534 Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería es un Máster de 60 ECTS en modalidad presencial con 25 plazas que permite optar a una doble titulación con el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y enseñanza en idiomas (10 de las 25 plazas). Tiene prácticas externas en todos los itinerarios formativos, con 12 créditos de Practicas Curriculares las cuales se dividen en dos opciones excluyentes: Prácticum en empresas (6 ECTS) y Prácticum en Investigación (6 ECTS).

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo a través de la web oficial del mismo anclada a la página de información sobre Másteres con la que cuenta la Universidad de Almería. Incluye información sobre plan de estudios, matrículas y becas, TFM y prácticas eternas, movilidad y Garantía de Calidad.

La información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés es accesible a través de la misma web, en concreto, gracias a una sección de "Garantía de la Calidad", donde se puede consultar informe de indicadores de la titulación.

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación. Para ello, el portal del Máster incorpora un enlace a la web de ACCUA en la sección de "Garantía de la Calidad".

El grado de satisfacción del estudiantado y el PDI se detalla en la información pública disponible en la web oficial del mismo, gracias a una sección de Garantía de la Calidad donde se puede consultar y del grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título. Los principales grupos de interés (estudiantes, PTGAS y PDI) muestran una satisfacción por encima de 4 (sobre 5) con la información pública disponible y la comunicación.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se establecieron recomendaciones al respecto, que fueron incluidas en el plan de mejora y han sido atendidas.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar información completa y actualizada sobre la satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 2/7	

Responsables del SGC y Política de aseguramiento de la calidad: el SGC del Máster es el propio de la Facultad de Ciencias Experimentales en la que está adscrito. El SGC cuenta con un gestor documental (denominado Alfresco) a modo de repositorio donde se pueden consultar documentos, informes, actas, etc., relacionados con la evaluación del SGC, la monitorización del título y la composición de la comisión de calidad.

El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título gracias a 5 procesos bien estandarizados: desarrollo de nuevos títulos y oferta formativa, garantía de calidad de los títulos, revisión análisis y mejora, elaboración de informes anuales y plan anual de calidad y por último, seguimiento y renovación de la acreditación.

El SGC garantiza la recogida de información para el adecuado análisis del título, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés. Para ello cuenta con diversas herramientas como jornadas de acogida y orientación académica, procesos de encuestas, evaluación de la satisfacción de alumnado a través de la gestión de la movilidad y las prácticas externas, sesiones de orientación e inserción laboral, buzón de quejas y sugerencias y valoración de la gestión de los recursos destinados a la titulación (encuestas).

El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora recoge todas las acciones de mejora planteadas en el título que derivan del análisis interno de la comisión académica y de calidad y de las recomendaciones externas recibidas en los procesos de renovación de la acreditación. El plan de mejora recoge para cada acción, responsable de la misma, cronograma y grado de ejecución.

A la vista de las evidencias aportadas, se confirma que el SGC se revisa y adecúa en base a las revisiones previas y a las incidencias que se van detectando. En resumen, el SGC del Título se ha implantado de forma satisfactoria y se ha mejorado en el transcurso de los años en base al análisis interno realizado y a las recomendaciones externas recibidas.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se establecieron recomendaciones para recoger la satisfacción de estudiantes y egresados, así como del PTGAS (cuyo grado de satisfacción se analizaba de forma global para toda la universidad).

En base a la evidencias aportadas, se concluye que estas recomendaciones se han incluido en los planes de mejora y se está trabajando en ello, pero son aspectos susceptible de mejora.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando todas las modificaciones sustanciales y no sustanciales realizadas, que se han actualizado en la web y se reflejan en las fichas de las asignaturas.

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Sólo hay una asignatura con docencia multimodal que además ha sido objeto de un premio de innovación docente otorgado por la universidad de Almería.

Los procesos de gestión e implantación de normativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. La titulación cuenta con una normativa clara de reconocimiento de créditos y

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 3/7	

convalidaciones y de gestión de TFM. El proceso de gestión de los TFM es ágil y transparente (toda la información al respecto está publicada en la web oficial de la titulación).

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y el número de plazas son adecuados y se ajustan a lo comprometido en la memoria del programa formativo (25 plazas). Toda la información relativa a esos aspectos se puede consultar en la web oficial de la titulación, lo cual se valora positivamente.

La coordinación docente establecida permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. De las evidencias aportadas se concluye que hay buena coordinación entre los miembros de la Comisión Académica y entre éstos y el profesorado, así como con los representantes del alumnado. Para la correcta coordinación de los TFM, la Comisión Académica pone a disposición del alumnado los contenidos de la Guía Docente de la asignatura y los orienta en las diferentes etapas de la preparación, además de realizar reuniones de seguimiento. El Máster cuenta con un programa específico de Prácticas Curriculares, con procedimientos de asignación y evaluación bien definidos.

De las 25 plazas que oferta, 10 son para estudiantes que quieren optar a la doble titulación con el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y enseñanza en idiomas (en este caso, 85 ECTS, dos cursos académicos y 100% presencialidad).

El Máster, por tanto, se ha desarrollado de acuerdo con la normativa e instrumentos de planificación y la reglamentación establecida por la UAL. Se dispone de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no se establecieron recomendaciones para este criterio.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. El profesorado del Máster es suficiente y está caracterizado por una muy elevada capacitación que deriva de la investigación de elevada calidad que llevan a cabo. Todos ellos son doctores. En base a los datos del SGC/2023 el número de sexenios de investigación del PDI por profesor que imparte docencia ha aumentado de 0,8 en su implantación (2018-19) hasta 2,2 en la actualidad.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación a través del Programa DOCENTIA-UAL, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada. La valoración media del alumnado para con el profesorado implicado es elevada con valores superiores a 3 sobre 5.

La comisión académica sigue unos criterios de selección del profesorado para asignación, por parte del alumnado, como directores de su TFM. Estos criterios se especifican en la web oficial de la titulación.

El plan de estudios cuenta con prácticas externas (6 ECTS) en dos modalidades (en empresa y en grupos de investigación de la UAL). El título cuenta con una normativa para ello que regula todo el proceso de asignación de prácticas, tutores, evaluación y captación de entidades colaboradoras.

El profesorado imparte docencia presencial tal y como se contempla en la memoria del título. La única asignatura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 4/7	

del Máster que se imparte en enseñanza multimodal es la de "Herramientas para la Responsabilidad Social de las Empresas", optativa de 6 ECTS impartidos durante el primer cuatrimestre por una de las profesoras de la titulación. El alumnado está satisfecho con respecto la actuación docente del profesorado y valora su actividad con una media de 4.5 sobre 5. El grado de satisfacción con la planificación, metodología y evaluación es también elevado (4.59 sobre 5).

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo tal y como se refleja con una valoración superior a 4.3 sobre 5.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 establece como recomendación ampliar la información sobre la coordinación docente. Esta recomendación fue recogida en plan de mejora y se ha atendido en base a las evidencias aportadas.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

De acuerdo con la descripción presentada en el autoinforme y las evidencias, el máster cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el número de alumnos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Respecto a los programas de movilidad, en los últimos 4 años se ha trabajado para incrementar el número de acuerdo de movilidad vigentes para intercambios en el seno de esta titulación. Además de las gestiones que se hacen desde la oficina de Relaciones Internacionales, todos los docentes/coordinadores de destinos de movilidad, acogen individualmente al alumnado para asesorarlo de forma personalizada.

Con relación a la asignatura de prácticas externas, el máster cuenta, en todos los itinerarios formativos, con 12 créditos de Practicas Curriculares las cuales se dividen en dos opciones excluyentes: Prácticum en empresas (6 ECTS) y Prácticum en Investigación. Las prácticas se desarrollan durante el segundo cuatrimestre. Existe un procedimiento bien detallado y de fácil acceso a través de la web donde se indica el procedimiento para la asignación, supervisión y evaluación de esta actividad. La satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas es muy alta, de 4,83 sobre 5.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo, así como el personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo. Las valoraciones del alumnado para con los recursos humanos disponibles es alta.

El informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 no establecía recomendaciones al respecto.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 5/7	

Los resultados de aprendizaje alcanzado por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES 3 y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación (incluidos los procesos relativos a asignación, supervisión y desarrollo de los TFM y prácticas externas) son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación. Toda la información relativa a estos aspectos se recoge en las guías de las asignaturas. La valoración del alumnado en ítems en las encuestas relativos a estos aspectos es elevada.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Entrando en detalle, en general, las calificaciones de todos los estudiantes oscilan entre notable y sobresaliente para todas las asignaturas y para todos los indicadores de la titulación, los valores alcanzados son significativamente mejores que los de la media de la universidad para titulaciones de Máster.

El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del alumnado, PDI y PTGAS para con la titulación. En el caso del alumnado, se realizan encuestas cuatrimestres obteniéndose valoraciones superiores a 4,3 sobre 5 para todos los ítems encuestados.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en junio de 2021 se recomendó aportar de forma explícita la tabla de calificaciones globales desglosadas por asignatura y curso, incluyendo los datos de los TFM. Esa recomendación ha sido atendida por la comisión de la titulación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional desde la propia comisión académica, tutoría de la titulación, la unidad de atención psicológica de la UAL y el servicio y universitario de empleo. La valoración del alumnado para con la orientación académica y profesional es alta.

La titulación dispone de indicadores de empleabilidad derivados del análisis que hace el servicio andaluz de empleo. El último Informe de Empleo de las personas egresadas en la Universidad de Almería en el curso 2020/21 determinó que las personas egresadas del Máster tienen una tasa de inserción laboral del 50,00% .

Los perfiles de egreso están definidos en la memoria, perfectamente desplegados en el programa formativo y mantienen su interés tal y como se concluye a partir de los resultados de satisfacción del alumnado sobre el ejercicio de actividad profesional relativa a los contenidos del Máster, adquisición de conocimientos y desarrollo y aplicación de ideas, etc. Además, la comisión de la titulación cuenta con mecanismos para realizar una revisión permanente de la vigencia de dichos perfiles.

La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los empleadores sobre la formación recibida por los egresados, ya que la tasa de respuesta es baja. En las evidencias aportadas se constata que, en encuentros informales y actividades de extensión, se percibe un alto grado de satisfacción.

La titulación dispone de pocos resultados relativos a indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Según el último informe de Resultados de Calidad (curso 22-23), la media de satisfacción de los egresados con la formación recibida desde la implantación del título es de 3,71 quedando ligeramente por encima de la media de la Facultad de Ciencias Experimentales (3,45) y la UAL (3,23). En las evidencias aportadas se constata que, en encuentros informales y actividades de extensión, se percibe alto grado de satisfacción.

La titulación realiza un análisis semicuantitativo de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 6/7	

formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. Se ha identificado que un gran porcentaje de egresados son estudiantes iberoamericanos y que todos los años el Máster consigue una o dos becas de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado) y que un gran número de egresados siguen su formación después vía doctorado. Del análisis realizado, la comisión concluye que el título es totalmente sostenible, si bien, consideran necesario ciertos avances en su plan de estudios, en especial en subvención de las prácticas desarrolladas en el Medio Natural y una misión más actualizada y acorde con la evolución de los tiempos, razón por la que se ha iniciado un proceso de modificación no sustancial de la titulación que espera culminar a finales del 2025.

En el informe de renovación de la acreditación emitido en 2021 se establecieron dos recomendaciones: i) analizar las causas de la baja participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas; ii) implementar medidas de mejora para incrementar la tasa de alumnos de nuevo ingreso. Ambas fueron atendidas y se perciben las mejoras en base a los indicadores aportados.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe recoger información completa y representativa sobre el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda ahondar en los mecanismos para el análisis cualitativo y cuantitativo de la sostenibilidad del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKUKW7BVL9SZ4KEV4ZRDNVTS66	PÁG. 7/7

